



El rostro humano de la historia del Estado

Ernesto Bohoslavsky*

Las editoras de la Revista **ESE** nos invitaron a Germán Soprano y a mí a ofrecer alguna reflexión sobre el impacto de *Un Estado con rostro humano*, que tuvimos la oportunidad de publicar en 2010. Expreso mi agradecimiento por esta generosa oportunidad y por el excesivo reconocimiento que ella conlleva. Sin embargo, estas líneas no apuntarán a mostrar cómo fue recibido ese libro que contiene más de una docena de artículos sobre diversas instituciones estatales argentinas. Se concentrará, más bien, en algunos aspectos de la trayectoria profesional e historiográfica que contribuyó a su aparición. Espero que el lector sepa disculpar el tono abusivamente autobiográfico de estas notas. No se trata de referir aspectos personales por creerlos dignos de emulación o de mayor valor que otros, sino porque testimonian algunos de los cambios epistemológicos y conceptuales que se han producido en los acercamientos al análisis histórico de las agencias estatales de Argentina. Pienso que algunas ideas e impresiones personales pueden ayudar a entender mejor ciertos procesos y deslizamientos que se han producido en el campo de la historiografía argentina de los últimos quince o veinte años. Confío en que al exponer algunos de los condicionamientos y oportunidades que tuve en ese período conseguiré dar cuenta de fenómenos más generales o, al menos, de perspectivas algo innovadoras sobre fenómenos más conocidos.

* Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador-docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador del CONICET. Contacto: ebohosla@ungs.edu.ar

Me inicié en la investigación histórica en la década de 1990 en la Universidad Nacional del Comahue, en el marco de diversos proyectos dedicados a la historia de los trabajadores rurales de Neuquén y del sur de Chile entre 1880 y 1950. Por entonces trabajaba en el marco de un campo, o más bien una sensibilidad historiográfica y política, a la que coincidíamos en denominar "historia social". Ello implicaba que los actores que interesaban eran los trabajadores (rurales o urbanos), sus condiciones laborales y de vida, sus consumos materiales y simbólicos, sus experiencias de organización sindical y de resistencia a los patrones de normalización y proletarización. En esa época no había mujeres ni había Estado en el estrecho universo historiográfico que yo conocía. En efecto, la agenda de investigación era androcéntrica -aunque por entonces yo no lo sabía ni conocía el término- y si miraba a alguna agencia estatal era para señalar su carácter sistemáticamente represivo: veíamos a policías, jueces y secretarios de juzgado, algunos maestros, unos pocos guardia-cárceles y no mucho más. Es cierto que la realidad social del Neuquén de inicios del siglo XX no tenía más agentes estatales que los mencionados, pero yo me refiero a que no había una consideración de que esos agentes pudieran tener alguna pertenencia histórica, es decir, que sus prácticas e identidades hubiesen estado sometidas a alguna dinámica particular o a procesos de cambios dignos de ser mencionados o investigados. Investigué en particular sobre algunos fenómenos delictivos (abigeato, riñas, homicidios, robos y hurtos) sin que la actividad estatal fuera considerada un elemento explicativo de mayor consideración: la delincuencia era un fenómeno "social", que el Estado se limitaba a registrar y a perseguir, cuando podía. En todo caso, mi interés y mis preocupaciones pasaban más claramente por la percepción del Estado como un momento particular, dinámico e inestable, de las relaciones entre los grupos sociales. La existencia de instituciones específicas, dotadas de rasgos y misiones particulares, parecía un dato escasamente relevante.

Mi primera experiencia de estudio más sistemático de una institución estatal fue una investigación sobre la Unidad Penal 9, de Neuquén, de la que revisé su historia en la primera mitad del siglo XX. Para ello me empapé de la bibliografía más "clásica", por el hecho de que era la disponible en la Biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue y porque era la que yo conocía por mis clases en la Facultad de Humanidades. Así, pasaron por mis manos el panóptico de Bentham en la lectura de Foucault, la teoría penal crítica de inspiración marxista (en la línea frankfurtiana o más ortodoxa), la sociología de la desviación y algunos ejemplares aislados de *Delito & Sociedad*. Especialmente Foucault resultaba una invitación fascinante y sugerente para el estudio del fenómeno penitenciario: a mis 25 años no creía necesario (y menos posible, de mi parte) hacer ningún tipo de traducción o de adaptación de cómo el filósofo francés entendía a las penitenciarias noratlánticas de 1800 para estudiar el caso de la misérrima cárcel neuquina en 1920.

Esa bibliografía me impulsó a la investigación en un sentido específico: intentaría rastrear las lógicas permanentes e impersonales que el Estado racionalizador y punitivo impuso sobre los seres humanos que cayeron en sus manos. Se trataba

de reconstruir el accionar de una misma lógica de sujeción que venía funcionando en Occidente desde el siglo XVIII hasta la actualidad. La por entonces escasa bibliografía sobre las instituciones de control social en Argentina también invitaba a percibir el accionar sin fisuras de otras agencias como manicomios, hospitales y escuelas. La literatura sobre la medicalización compulsiva, el encierro de enfermos mentales y físicos y el control de los alumnos me invitaba a percibir cuán rígidas, eficientes e inmutables habían sido esas agencias en el pasado. Todos eran tentáculos de un mismo pulpo normalizador, homogeneizador y disciplinador que, al menos en la Patagonia norte, se había empezado a instalar y desenvolver desde el último cuarto del siglo XIX.

Sin embargo, ese entrenamiento libresco de poco me sirvió cuando me interné en los libros de registro de la cárcel y las publicaciones periódicas del sistema penitenciario. El panorama que encontré era bastante diferente al que mi cuadrícula teórica me predisponía a hallar. En efecto, al mirar instituciones estatales patagónicas de inicios del siglo XX como cárceles, comisarías, juzgados o escuelas, lo que en verdad me revelaban los documentos consultados eran instituciones completamente desvencijadas, carentes de cualquier capacidad para controlar la población a la que supuestamente debían manipular, homogeneizar y encerrar. Parecían funcionar libres de patrones y de principios ideológicos: así, las cárceles dependían de la buena voluntad de los presos para funcionar cotidianamente puesto que el gobierno no proveía de alimentos, uniformes ni rejas, al punto que la noción de "castigo moderno" era un deseo más que una certeza.¹ En igual sentido, los agentes de policía y los guardiacárceles abandonaban y retomaban sus empleos con una pasmosa regularidad que impedía la constitución de cualquier "espíritu de cuerpo" y la rutinización de procedimientos.² En las escuálidas instituciones sanitarias, principalmente sostenidas por las poblaciones norpatagónicas antes que por el Estado, no había ninguna imposición de procesos de medicalización. Es decir, los casos locales que yo comencé a investigar me ofrecían una entrada al estudio del Estado que brindaba como imagen predominante a la precariedad.³ Como expresé en otro lado, la posibilidad de encontrar en las instituciones de control social de la Patagonia de 1900 la retroalimentación entre saber y poder que Foucault había detectado, era una ironía y no una pista para la búsqueda en el archivo: el fenómeno estatal que yo veía en los primeros decenios del siglo XX en mi mirilla particular sobre Argentina no me mostraba logros sino deficiencias e improvisación.⁴ Miradas así las cosas, el Estado que encontré se mostraba, cuanto menos, deslucido e ineficiente. Al ver el mundo desde Neuquén, podía advertir que los colegas historiadores que hablaban de instituciones y de prácticas asentadas en la ciudad de Buenos Aires a finales del siglo XIX, habían "ligado" un objeto de estudio más digno, más

1 BOHOSLAVSKY y CASULLO, 2003.

2 BOHOSLAVSKY, 2004.

3 BOHOSLAVSKY, 2005a.

4 BOHOSLAVSKY, 2005b.

completo, más eficiente y más sólidamente manipulador que la Unidad Penal 9. Una división del trabajo historiográfico confirmaba que los que hacíamos historia de(sde) el Interior argentino, estudiábamos instituciones poco consolidadas y muy incoherentes, mientras que los porteños (término que incluía a los historiadores de universidades de la Capital, el Gran Buenos Aires y La Plata), se enfrentaban al estudio de instituciones más firmes, más prestigiosas y, hasta cierto punto, más cercanas al modelo original de la criminología lombrosiana o de la medicalización compulsiva y eficiente exportada desde el continente europeo.⁵ La percepción de la endeblez cotidiana del Estado de finales del siglo XIX y de inicios del siglo XX en la Patagonia parecía ir en sentido contrario de una parte del consenso historiográfico nacional, que mostraba que el Estado nacional en ese período había sido un aparato sumamente rico y eficiente, moldeado en el espíritu del positivismo científico y responsable de la exitosa expansión de las exportaciones agro-ganaderas.

Un problema conexo era el de la periodización. El estudio de esas pequeñas instituciones como eran las comisarías del Territorio Nacional de Neuquén o su juzgado federal durante el período 1884-1960, mostraba la existencia de periodizaciones singulares, que no se ajustaban a la que la historiografía "nacional" suele indicar para una historia del Estado. Así, el triunfo del radicalismo en las elecciones presidenciales de 1916 no generó tantos cambios en la administración neuquina como lo habían hecho los gobernadores anteriores, que se mostraron un poco más empeñosos de lo normal. Así, para entender cuándo y por qué se modificaban las prácticas de las agencias estatales norpatagónicas los rasgos particulares que le imponían a su gestión los directores de la cárcel, los jueces o los comisarios, parecían ser, según las fuentes consultadas, variables tan o más relevantes como los cambios producidos en la capital nacional. Las explicaciones que yo debía ensayar tenían que recurrir al expediente de otorgarle, entonces, mayor peso explicativo a la agencia de algunos individuos en particular, y, simultáneamente, desdeñar explicaciones más basadas en el accionar de grupos o en tendencias más generales.

Mi traslado laboral a la Universidad Nacional de General Sarmiento a mediados de la década de 2000 me ayudó a ver las cosas de una manera distinta. Pero sobre todo a ello contribuyó la lectura de la producción de distintos colegas de Argentina, de América Latina y del latinoamericanismo estadounidense. Esa bibliografía y el inevitable distanciamiento físico, -pero sobre todo mental- de los archivos norpatagónicos, contribuyeron a que comenzara a percibir algunas de las múltiples e incoherentes caras que ofrecía el Estado nacional *también* en el centro político del país: así, la penitenciaria de avenida Las Heras,⁶ los manicomios para varones y mujeres del sur de la capital⁷ y otras instituciones a las que

⁵ RUIBAL, 1993.

⁶ CAIMARI, 2004: 50-62.

⁷ ABLARD, 2000.

se consideraba usualmente como el *non plus ultra* de la modernidad punitiva, comenzaron a mostrar evidencias de que su eficiencia y su coherencia no eran tales. Con ello, las referencias sobre el caso particular de Neuquén dejaron de ser presentadas bajo el marco de lo excéntrico, lo infrecuente o lo inmaduro, y fueron colocadas en un marco mayor, de otros casos, algunos “porteños” y otros de las provincias.

A través de la interlocución con los colegas “porteños” (en la acepción amplia y forzada, arriba definida) y de otros países sudamericanos, logré hacer un giro desde el estudio localmente situado de las actividades carcelarias y policiales de una región periférica de Argentina a un re-cálculo de la dimensión estatal en el país (o más bien, en otras regiones del país, entre las cuales estaba la “porteña”, que aparecía así des-nacionalizada o regionalizada). Ello brindó la oportunidad de establecer puntos de comparación entre diversos casos de Argentina,⁸ pero simultáneamente también de otros países de la región.⁹ El anclaje de origen me facilitó la tarea de “regionalizar” casos como el de Buenos Aires, normalmente considerado el faro universalizable para la Argentina, dotado de prioridad explicativa y carácter normativo. Ello permitió percibir problemas más generales de historia nacional como la constitución de la ciudadanía¹⁰ o la implementación del Estado social y de aparatos policiales,¹¹ partiendo desde un caso local al que no se consideraba *a priori* como “tardío”, “incompleto” o “deforme”, sino como uno de los tantos casos particulares que se pueden detectar en Argentina, sin que el “porteño” tenga prioridad explicativa ni carácter normativo.

En ese marco es que distintos colegas de la Universidad Nacional de General Sarmiento convocamos a las jornadas académicas “*Por una historia de las instituciones estatales*” en mayo de 2007. Esas jornadas fueron el puntapié para reunir una serie de colaboraciones de antropólogos e historiadores dedicados al estudio de agencias estatales actuales y en el pasado, que finalmente se publicaron bajo el título de *Un Estado con rostro humano*. Lo que intentamos hacer en ese evento fue reunir a especialistas de diversas disciplinas (historia, antropología, administración pública, ciencia política) que hubiesen realizado investigaciones sobre instituciones estatales argentinas del último siglo y medio. El foco estuvo puesto entonces en el análisis de instituciones y no en la metodología particular de cada disciplina. Como se trataba en general de trabajos de fuerte base empírica, las exposiciones y las preguntas giraban en torno a los sujetos que “eran” el Estado en ciertos momentos, sus trayectorias, sus acciones contingentes, sus intereses particulares y las conexiones y disputas entre las agencias públicas, y quedaron de lado cuestiones más estructurales sobre el vínculo entre sociedad y Estado. O sea, hubo mucho de politics, algo de *policy* y nada de *polity*. Por ese

⁸ BOHOSLAVSKY y DI LISCIA, 2005.

⁹ BOHOSLAVSKY y GODOY ORELLANA, 2010.

¹⁰ BOHOSLAVSKY, 2009a.

¹¹ BOHOSLAVSKY, 2009b.

enfoque, esos trabajos encajan en una tradición de estudio que en *Un Estado con rostro humano* llamamos “el Estado desde adentro”, una perspectiva en la que el Estado aparece profundamente fragmentado y desacoplado en múltiples agencias, figuras, lógicas y prácticas sociales: cárceles, hospitales, burocracias, escuelas, policías, abogados, organismos reguladores, etc. Los trabajos en esta línea han permitido conocer mucho más en detalle cómo funcionaban los agentes estatales y cuán imbricadas estaban sus prácticas y representaciones por la contigüidad con otros actores sociales. Ello facilitó percibir la pluralidad de las configuraciones y trayectorias de organismos estatales, cuyas políticas sectoriales aparecen diseñadas y gestionadas por funcionarios y lógicas irreductiblemente singulares.¹² El estudio de “el Estado desde adentro” ha avanzado en los últimos años en torno al problema de la constitución de autoridades y de trabajadores estatales dotados de saberes específicos.¹³ Es un fenómeno que no es estrictamente nacional: un amplio grupo de historiadores sociales se viene interesando por las instituciones de la seguridad social latinoamericana.¹⁴ Se ha visto que las instituciones demandaban y producían saberes expertos, estrategias y dispositivos específicos que no tenían por objeto a la totalidad de la población sino a grupos particulares o particularizados (pacientes, “menores”, madres, indígenas, prisioneros, inmigrantes, pobres, etc.). Es por ello que esta perspectiva ha prestado atención a las trayectorias formativas de los sujetos, la especificidad de sus saberes, las rutinas laborales que desplegaban, las relaciones con el campo académico y profesional y su inscripción en determinadas instituciones estatales. Esas investigaciones han permitido percibir las fuertes interlocuciones entre actores estatales, sociales, del mercado y de la política. Es decir, antes que una división tajante entre “esferas”, lo que estas pesquisas muestran es que existía siempre una conflictiva porosidad institucional que no estaba legalmente avalada, tal como se ha encontrado para otros numerosos puntos de América Latina a inicios del siglo XX.¹⁵

Esas jornadas a las que hago referencia y la aparición de *Un Estado con rostro humano* formaron parte de esta tendencia creciente a tematizar las prácticas y los saberes del Estado argentino. Ello se expresa en una lista creciente de eventos, publicaciones y proyectos de investigación (y en la aparición de esta misma revista, como es evidente). Hoy la historiografía sobre el Estado argentino abarca numerosos estudios de alcance regional que se reconocen como valiosos en sí mismos y por lo que dicen sobre el caso nacional, y no como nota de color sobre lo “atrasado” de esos casos. Las realidades provinciales o locales no son entendidas como desviaciones o retrasos respecto a la “verdadera” escala, la nacional, sino como formas específicas y tan complejas como cualquier otra. En esas estructuras de alcance regional los colegas encuentran muy borrosos los

¹² BOHOSLAVSKY y SOPRANO, 2010, pp. 20-23.

¹³ PLOTKIN y ZIMMERMANN, 2012a y 2012b.

¹⁴ CASTRO CARVAJAL, 2007; LORENZO DEL RIO, 2011.

¹⁵ FALCÓN, 2005.

límites entre lo estatal y lo no estatal, entre lo público y lo privado, no porque se trataba de formas incompletas o aberrantes de estatización, sino porque hoy la agenda de las ciencias sociales es menos normativa que antes.

La situación actual de los estudios sobre las instituciones estatales es de un enorme florecimiento académico. Están siendo barridas numerosas agencias, se ponen de manifiesto los rasgos específicos de los saberes transnacionales que se producían, imponían y usaban en las prácticas estatales, conocemos mejor las interacciones entre el sector público y los intereses privados, se perciben las dificultades y tensiones entre las diversas áreas de la intervención estatal y podemos percibir de una manera más ajustada y localmente diferenciada las razones y formas que tuvieron las actividades estatales. Como señaló recientemente Elsa Pereyra,¹⁶ la categoría "Estado" hoy aparece descompuesta en múltiples y enfrentados grupos, niveles e instituciones, cuando no es directamente abandonada y reemplazada por otras menos estructurales. Ello expresa el paso del interés antaño dominante en el Estado entendido como relación de clases al Estado percibido exclusivamente como aparato institucional. En líneas generales ésta es una modificación que hay que celebrar por todo lo que tiene de liberador para los investigadores, pero hay que cuidarse de que la percepción cada vez más precisa y ajustada de instituciones cada vez más chicas y de períodos cada vez más cortos, no nos deje tiempo (¡ni ganas!) para atender a los escenarios políticos de fondo y los conflictos sociales que se producían de manera contemporánea a esos particulares devenires de los agentes estatales.

¹⁶ PEREYRA, 2012.

Bibliografía

- ABLARD, Jonathan (2008) *Madness in Buenos Aires: patients, psychiatrists, and the Argentine state, 1880-1983*, Calgary, University of Calgary Press.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2004) "Asuntos internos. Celos y rencores entre policías, jueces y soldados en Neuquén (1900-1930)", en DEBATTISTA, Susana; DEBENER, Marcela y SUÁREZ, Diego Fernando (eds.), *Historias secretas del delito y de la ley. Peligrosos y desamparados en la Norpatagonia 1910-1960*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, pp. 51 a 64.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2005a) "Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)", en BOHOSLAVSKY, Ernesto y DI LISCIA, María Silvia (eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Pampa y Prometeo Libros, pp. 49-72.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2005b) "La incurable desidia y la ciega imprevisión argentinas. Notas sobre el Estado, 1880-1930", en VILAS, Carlos; IAZZETTA, Osvaldo; FORCINITO, Karina y BOHOSLAVSKY, Ernesto, *Estado y política en la Argentina actual*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, pp. 107 a 129.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2009a) "¿Retraso, deformidad o improvisación? Formando la ciudadanía y el Estado en el sur argentino, 1880-1930", en SOPRANO, Germán y FREDERIC, Sabina (eds.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, pp. 97 a 119.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2009b) "Modernización estatal y coerción: el lugar de la policía en el avance del Estado argentino en la frontera (1880-1946)", en BOHOSLAVSKY, Ernesto, CAIMARI, Lila y SCHETTINI, Cristiana (orgs.) *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, CD-Rom. URL: <http://www.crimensociedad.com.ar/files/>
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y CASULLO, Fernando (2003) "Sobre los límites del castigo en la Argentina periférica. La cárcel de Neuquén (1904-1945)", en: *Quinto Sol*, N. 7, Santa Rosa, pp. 37-59.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y GODOY ORELLANA, Milton (eds.) (2010) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, Buenos Aires, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán (eds.) (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina desde 1880 hasta la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento.

CAIMARI, Lila (2004) *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz (2007) *Caridad y beneficencia, el tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

FALCÓN, Romana, (ed.) (2005) *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Querétaro y El Colegio de México.

LORENZO DEL RÍO, María Dolores (2011) *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*. México, D.F., Colegio de México y Colegio Mexiquense.

PEREYRA, Elsa (2012) "El Estado y la Administración Pública nacional en perspectiva histórica. Análisis crítico de la producción académica sobre el período 1930-1976", en: *PolHis*, Vol. 5, N°. 9, Buenos Aires, pp. 92 a 112.

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (comps.) (2012a) *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*; Buenos Aires, Edhasa.

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (comps.) (2012b) *Los saberes del Estado*; Buenos Aires, Edhasa.

RUIBAL, Beatriz (1993) *Ideología del control social: Buenos Aires, 1880-1920*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.